



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 18:00 horas del día lunes doce del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien justificó su ausencia, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, quien preside la reunión, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, no asistió, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 13 ORDINARIA.
5. ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA:

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019.

b).- ANALISIS y APROBACION DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 18:06 horas.-----

---Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 13, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz al secretario de dicha comisión.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 10:30 horas del día 06 de agosto del 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.**

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019.

b).- ANALISIS y APROBACION DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

4.- CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA:** La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. DR. GERMAN WALTERS MERAZ, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ Y LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE Y MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, no asistiendo las CC. LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA Y ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, contándose además con la



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, así como personal adscrito al Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, entre otros invitados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizarse el punto número 3 del Orden del día, consistente en:

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019.

En el presente punto en uso de la voz el Tesorero Municipal, refiere que se está realizando con suficiente anticipación la revisión de la documentación que integra la información financiera correspondiente al segundo trimestre, e inicia explicando el contenido del anexo 8 relativo a la información presupuestaria de ingresos por rubro, realizando comentarios respecto de las claves 1202 relacionado al impuesto sobre la traslación de dominio, haciendo referencia a que la diferencia que obtuvo fue producto en parte de que alguna de las Notarías Públicas de esta ciudad, permanecieron cerradas durante este lapso y con relación a la clave 4308, correspondiente a Tránsito, hubo una diferencia a favor principalmente por el cobro de carga y descarga por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia; por su parte y en uso de la voz el LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, cuestionó la clave 4318 referente a otros servicios, a lo que en uso de la voz el Contador Público José Luis Reyes, respondió que uno de los servicios a los que se hacía referencia, es el cobro de derecho de piso y comercios, que de igual manera son realizados por Inspección y Vigilancia.

Por su parte y en uso de la voz el Tesorero Municipal mencionó que en la cuenta 5000, correspondiente a Productos, se obtuvo una diferencia a favor, ya que se ingresó más de lo que se tenía estimado, sin embargo, en uso de la voz el Regidor DR. GERMAN WALTERS MERAZ, realizó la observación de que en la clave 5101 referente a Enajenación onerosa de bienes muebles, no se tenía ninguna cantidad estimada y se recaudó un monto de \$634,503.00, por otra parte, en la clave 5201 referente a Enajenación y adjudicación de solares se estimó la cantidad de \$457,387.00 y hasta el momento no se ha recaudado un solo peso, lo cual generó duda y se le cuestionó al Tesorero a qué se debían dichas situaciones, a lo que respondió que una vez analizada la información presupuestaria de ingresos, se encontró que el monto recaudado por la cantidad de \$634,503.00, debería estar registrado en la cuenta 5201, pero por un error involuntario dicho ingreso se contempló



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

en la cuenta 5101, por lo que lo procedente es realizar una reclasificación de cuenta, para efectos de corregir el error antes mencionado.

Continuando con el análisis, en uso de la voz el Tesorero municipal comentó que en la cuenta 6000 correspondiente a Aprovechamientos se obtuvo una recaudación a favor, ya que en la clave 6105 referente a Donativos, se refiere al trabajo que se ha venido haciendo con la Congregación Mariana Trinitaria, en donde se tenían estimados \$768,908.00 y se recaudaron \$2,968,751.00, en cambio, respecto a la clave 6101 de Multas, se hizo énfasis en que hubo un déficit de \$1,588,691.00 a \$943,707.00 comparado con el año anterior.

Por otra parte, y respecto de la cuenta con clave 7000, se encontró que OOMAPAS recaudó más de lo estimado (clave 7101) y DIF (clave 7102) no envió los datos de ingreso recaudado; por lo que la Comisión que nos ocupa enviará oficio a dicha Paramunicipal, para que realice el envío de la información en cuestión.

Respecto de la cuenta con clave 8102 se refiere a los ingresos recuperados de ISR en 6 meses, aunado al buen trabajo que ha realizado por Tesorería Municipal y el trabajo en conjunto con el despacho contable contratado para dichos efectos, en lo que se refiere a la cuenta con clave 8357 se informa que toda vez que no llegado el recurso del Fondo Minero, ha ocasionado que la cuenta 8000 refleje una diferencia en contra.

En uso de la voz el tesorero municipal, hizo mención de la clave 8360, referente al convenio CECOP (CMCOP) el cual no contaba con una cantidad estimada y aparece un recaudado por \$1, 212, 184.00, lo cual corresponde al monto ingresado por parte del Estado para llevar a cabo dicho programa, por otra parte, en lo correspondiente a la comunidad, dentro del mismo se ha ingresado la cantidad de \$576, 305.87, plasmado en la clave 41610-610504.

Acto seguido se procede a revisar y analizar la documentación que integra el anexo 9, relativa al Consolidado de Egresos clasificación por objeto del gasto, se hace referencia a que los conceptos 11308, 11306, 15416, entre otros se integrarán a la clave 113 referente a Sueldos base al personal permanente, con la finalidad de que todo se aplique adecuadamente y no haya irregularidades con el ISR de los trabajadores, asimismo hacer más eficiente el trabajo interno de la dependencia.

En uso de la voz, el Regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, cuestionó sobre la clave 13202 referente a Gratificación de fin de año, ya que se presentó un egreso mucho mayor al aprobado, a lo que el Tesorero municipal respondió que era el proporcional a los aguinaldos y finiquitos que se han presentado durante el semestre. De igual forma, en uso de la voz el Regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ realizó la observación sobre la clave 137 referente a Honorarios especiales, en donde no se tenía aprobada ninguna cantidad, sin embargo, se devengaron \$325,289.00, a lo que el Tesorero municipal comentó que dicho gasto corresponde al pago realizado a las personas que laboran en ejecución de cobranza.

Respecto a la clave 3000 de Servicios generales, en uso de la voz la Regidora LIC. MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, cuestionó sobre qué capacitaciones específicamente se llevaron a cabo en la clave 33401, a lo que el Tesorero municipal respondió que se refería a los cursos de Seguridad Pública, así como otras capacitaciones que recibieron empleados de la misma Tesorería municipal. De igual modo, agregó que la clave 325 de Arrendamiento de equipo de transporte se refiere al pago de las unidades destinadas a Seguridad Pública y en la clave 395 correspondiente a Penas, multas, accesorios y actualizaciones, se ha devengado más de la cantidad aprobada, lo cual refleja un beneficio para la administración, debido a que se generará un impuesto menor sobre las multas restantes.

En uso de la voz, el LIC. JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, hizo la observación en la clave 361 referente a Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas, ya que se



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

tiene aprobada la cantidad de \$849,276.00 y se han devengado \$1,271,511.00, por lo cual es necesario revisar a qué se debe, haciendo hincapié en la Dirección de comunicación social, para que se haga un desglose del gasto, por lo que en uso de la voz el Tesorero Municipal, presenta el desglose de los gastos realizados por dicha dependencia, y una vez analizada la documentación correspondiente, se encontró que dicho desfase se debe a que se realizaron gastos en publicidad por parte del Sistema DIF Municipal así como gastos de difusión y pagos a medios de comunicación que no estaban presupuestados.

Respecto a la clave 5000 y las claves 54, 541 y 54101 de Vehículos y equipo de transporte, en uso de la voz el Tesorero municipal comentó que el subejercicio presentado se debe a la máquina D8, para brindar un mejor servicio en ese ámbito de la administración.

En uso de la voz la LIC. MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA hizo la observación en la clave 62 de Obra pública en bienes propios, ya que no se tenía aprobada ninguna cantidad, sin embargo, se devengaron \$6,171,217.00, lo cual solicita que se haga un desglose de dicha cuenta, ya que no hay claridad en la misma, por lo que en uso de la voz el Tesorero Municipal, exhibe el desglose de la misma, siendo estas obras correspondientes del Fondo Minero, agregando que a finales de año se realizaran las transferencias presupuestales en la cuenta pública para efectos de justificar dichos saldos.

Con relación a la clave 91106 de Banco Interacciones SA, el Tesorero municipal afirmó que dicha cuenta ya se encuentra saldada y que se verá reflejada en el informe del próximo trimestre.

Respecto al anexo número 15 correspondiente al Informe Sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal, en uso de la voz el Tesorero municipal hizo énfasis en que se ha disminuido la deuda pública de \$64,316,469.45 a \$57,694,127.30 en el primer semestre del año, lo cual es algo positivo, ya que se han manejado adecuadamente las finanzas y obligaciones de la administración a la par de la reducción de la deuda pública.

En cuanto al anexo 10, referente al Concentrado del Gasto por Capítulo y Dependencia, se destacaron cantidades devengadas por encima de lo presupuestado en las claves 06 y 08, a partir de un análisis de los integrantes de la Comisión, a lo que el Tesorero municipal comentó que la Clave 06 sufrió un desfase debido al recurso del Fondo Minero que no ha ingresado, por otra parte la clave 08 fue producto del recurso de FORTASEG que no ingresó en esta ocasión y se tuvo que devengar la cantidad necesaria para cubrir las necesidades de la Dependencia de Seguridad Pública.

Finalmente, en uso de la voz el Tesorero municipal comentó que el anexo 1 de Balanza de comprobación y anexo 2 de Estado de situación financiera, presentan en general un ejercicio sano de las finanzas y en conclusión el manejo del recurso ha arrojado resultados positivos, por lo que exhorta a los integrantes de la administración a continuar con la misma inercia en el manejo del presupuesto.

Después del debate realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y el Tesorero Municipal, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración aprobar el inciso a) del punto número 3, consistente en a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

RESOLUCION:

SE APRUEBA EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019.

Acto seguido y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede a dar seguimiento al asunto del inciso b), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

b).- ANALISIS y APROBACION DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

En el presente punto la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede a dar lectura al oficio DG168/2019 de fecha 11 de julio del 2019, mediante el cual informa de las adecuaciones presupuestales del primer semestre 2019, las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de dicho Organismo, por lo que solicitan que una vez aprobadas las mismas por el Honorable Congreso del Estado de Sonora, se lleve a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación y de esa manera dar cumplimiento a lo solicitado por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Sonora.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso b) del punto número 3, consistente en ANALISIS y APROBACION DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA EL ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

4.- Clausura

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 14:30 horas del 06 de agosto del 2019.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

Presidenta

C.GERMAN WALTERS MERAZ

Secretario

No asistió

LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ

Vocal

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA

Vocal

NO ASISTIO

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT

Vocal

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA

Vocal

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, quiero invitar a todos los regidores que aún no se han integrado a la comisión de hacienda les hago la invitación de participar porque entre más lo revisemos y se analice mucho más fácil es sobretodo que ya en octubre vamos a empezar a trabajar en el presupuesto del 2020 y hacer el análisis real, hemos estado hablando sobre finanzas limpias, con transparencia y que las cosas vayan correctamente para entre todos poder analizar cada una de las dependencias que son muchas, es una invitación que nos sirve para crecer y que para que el tiempo que nos resta estar en esta administración podamos dejar unas finanzas disciplinadas por lo menos mucho mejor de como las recibimos, aprovecho que estamos prácticamente todos los regidores para invitarlos a que se unan para empezar a trabajar a partir de octubre en lo que va a ser el 2020, agradezco también la participación del tesorero y del contador que estuvieron para aclarar todas las dudas. Es importante que realmente nos integremos a esta comisión que es una de las más delicadas porque aquí se manejan los dineros, las compras, y ustedes saben que el dinero hace ruido, es una invitación para todos, espero su solicitud para el próximo cabildo y empezar a trabajar en las dependencias incluso vamos a agilizar el trabajo a planeación para que las cuentas salgan más claras.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, le solicito al tesorero una explicación sobre el tema de FORTASEG, ya que el presupuesto no es lo que se va a ejercer pero a detalle no lo sé.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

---Hace el uso de la voz el L.C.I. Saúl Iván Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, el FORTASEG se presupuestó el año anterior se mandó y este año se nos avisa que Caborca no va a tener FORTASEG son capacitaciones, uniformes y de todas maneras se tienen que pagar, los cuales se están compensando mediante ahorros, participaciones, de lo que podemos usar. También en seguridad pública están conscientes de esta situación y están pidiendo lo mínimo.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, aunando a la pregunta estamos trabajando en eso por separado tuvimos una visita el presidente y su servidora con unas personas que vienen de la ciudad de México ellos se han dedicado a visitar a todos los municipios que se les negó el recurso al principio teníamos dudas pero hablamos con los municipios que aceptaron y enviamos la documentación y estamos esperando, ellos se están manejando en la cantidad de la población estamos esperando porque no cumplimos con ese requisito pero si se está trabajando y estamos esperando, en cuanto este vamos a tener una reunión con ustedes y las personas para que nos expliquen cómo va a funcionar.-----

--- Hace el uso de la voz el regidor German Walter Meraz, empezando por la invitación que hace la síndica de integrarse a la comisión de Hacienda es una comisión muy importante en el sentido de que se maneja todo en la cuestión financiera y con el tema del FORTASEG de si llega o no se me hace importante poder prever esa situación para el año entrante y modificar el presupuesto para no batallar porque si es complicado y es importante comprar el equipamiento que requiere seguridad municipal y por ultimo agradecer al tesorero y al contador por la disposición.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOCE

----No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz a la Sindica Municipal, la Lic. María Concepción Martínez Palacios, quien da clausura a la sesión número 12 Extraordinaria de cabildo, a las 19:00 horas del día 12 de Agosto del 2019.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018 - 2021

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENE BRO.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.-